PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**22**	**5**	**2026**

CONTRATISTA:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 DERIVADA CONTRATO DE ASOCIACION 001-071-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	**168.261.400,00**
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	16/09/26
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	8544

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		N/A	X		
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)			X		
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)			X		
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)			X		N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones			X		
6	Planilla de seguridad social en estado			X		
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.			X		
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)			X		
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)			N/A		
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago Interventoria					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente			X		
14	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)			X		N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)			N/A		
16	Multas o Sanciones			N/A		

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Fernando Rozo	**NOMBRE Y APELLIDOS:**	
FIRMA:	Fernando Rozo	**FIRMA:**	
FECHA DE VALIDACIÓN	17/09/26	**FECHA DE VALIDACIÓN**	

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	3 DE LA ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1
Valor de pago solicitado	**$ 168.261.400,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-071-2026 - OA No 1	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	
Identificación	NIT o C.C:802023228-0	SAP (acreedor) : 80006466
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes	
Orden o Pedido SAP	No. 5100010240	
Expediente Orfeo	No. 20261300001309000 04E	
Registro Presupuestal	No. 122226 31/07/2026	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 9.500.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 9.500.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-DIMAR-2023 - ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811	
Fecha de legalización del contrato	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 (31 JULIO 2026)	
Fecha de finalización del contrato	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 (31/12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)	
Porcentaje de ejecución del contrato	28,54%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor	

	☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*N/A*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-1011 46762	$8.075.000.000,00	30/07/2026	31/12/2029
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-1010 68456	$875.452.200,00	30/07/2026	31/12/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTÁ		
	N° 467291118	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 6035112529
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A
	Periodo Salud	2026- 09
	Periodo Pensión	2026- 08

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	N/A	**168.261.400,00**	1
2	Factura No. PGLA-93874	21/8/2026	8.420.000,00	2
3	Factura No. PGLA-93875	21/8/2026	4.210.000,00	3
4	Factura No. PGLA-94649	4/9/2026	1.197.000,00	4
5	Factura No. PGLA-94650	4/9/2026	7.160.000,00	5
6	Factura No. PGLA-94651	4/9/2026	41.126.000,00	6
7	Factura No. PGLA-94652	4/9/2026	20.033.000,00	7
8	Factura No. PGLA-94653	4/9/2026	5.462.400,00	8
9	Factura No. PGLA-94654	4/9/2026	1.995.000,00	9
10	Factura No. PGLA-94903	9/9/2026	19.950.000,00	10
11	Factura No. PGLA-94904	9/9/2026	18.620.000,00	11
12	Factura No. PGLA-94905	9/9/2026	40.088.000,00	12
13	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 3 OA 1	21/08/2026 - 15/09/2026	**168.261.400,00**	13
14	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	168.261.400,00	14
15	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	15

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-071-2026 suscrito C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A., que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifica que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurará que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	X	N/A	1
2	Factura No. PGLA-93874	X	21/8/2026	2
3	5000908562	X	11/9/2026	-
4	Factura No. PGLA-93875	X	21/8/2026	3
5	5000908572	X	11/9/2026	-
6	Factura No. PGLA-94649	X	4/9/2026	4
7	5000909032	X	14/9/2026	-
8	Factura No. PGLA-94650	X	4/9/2026	5
9	5000908389	X	10/9/2026	-
10	Factura No. PGLA-94651	X	4/9/2026	6
11	5000908093	X	10/9/2026	-
12	Factura No. PGLA-94652	X	4/9/2026	7
13	5000908097	X	10/9/2026	-
14	Factura No. PGLA-94653	X	4/9/2026	8
15	5000908101	X	10/9/2026	-
16	Factura No. PGLA-94654	X	4/9/2026	9
17	5000909038	X	14/9/2026	-
18	Factura No. PGLA-94903	X	9/9/2026	10
19	5000909048	X	14/9/2026	-
20	Factura No. PGLA-94904	X	9/9/2026	11
21	5000909061	X	14/9/2026	-
22	Factura No. PGLA-94905	X	9/9/2026	12
23	5000908333	X	10/9/2026	-
24	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 3	X	21/08/2026 -	13

	OA 1		15/09/2026	
25	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	07/09/2026	14
26	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	07/09/2026	15-18
27	Informe de Supervisión No. 3	X	15/09/2026	19-28
28	Informe de Actividades (si aplica)	N/A	N/A	-
29	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
30	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO
	Nombre Fernando Rozo					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC		Extensión: 1148			
	Firma: Fernando Rozo					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja.

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA: **17** / **9** / **2024**		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-071-2026 OA 1	No. Registro Presupuestal / Fecha	122226 DEL 31/07/2026				
Objeto del Contrato :	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes	RP Actual No.	122226	Valor	9.500.000.000,00	Fecha	31/07/2026
Nombre Contratista:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI: X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I Nº 009--DIMAR-2023 - ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	CONTRATO DE ASOCIACION 31/07/2029 (ORDEN DE SUMINISTRO 1: 31/12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR Dependencia de afectación	9.500.000.000,00 Valor por rubro
9.500.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.500.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	9.500.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	**2.711.518.168,00**
Saldo por ejecutar	6.788.481.832,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

TOTAL TRAMITE									**2.175.706.768,00**	
Saldo por Uso	7.324.293.232									
Saldo	7.324.293.232									

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

TOTAL TRAMITE									**367.550.000,00**	
Saldo por Uso	6.956.743.232									
Saldo	6.956.743.232									

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. PGLA-93874	21/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.420.000,00	8.420.000,00	2.551.676.768,00
Factura No. PGLA-93875	21/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.210.000,00	4.210.000,00	2.555.886.768,00
Factura No. PGLA-94649	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.197.000,00	1.197.000,00	2.557.083.768,00
Factura No. PGLA-94650	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	7.160.000,00	7.160.000,00	2.564.243.768,00
Factura No. PGLA-94651	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	41.126.000,00	41.126.000,00	2.605.369.768,00
Factura No. PGLA-94652	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	20.033.000,00	20.033.000,00	2.625.402.768,00
Factura No. PGLA-94653	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.462.400,00	5.462.400,00	2.630.865.168,00
Factura No. PGLA-94654	4/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.995.000,00	1.995.000,00	2.632.860.168,00
Factura No. PGLA-94903	9/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	19.950.000,00	19.950.000,00	2.652.810.168,00
Factura No. PGLA-94904	9/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	18.620.000,00	18.620.000,00	2.671.430.168,00
Factura No. PGLA-94905	9/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	40.088.000,00	40.088.000,00	2.711.518.168,00
TOTAL TRAMITE							**168.261.400,00**	
Saldo por Uso	6.788.481.832							
Saldo	6.788.481.832							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha	Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones

Nombre del Supervisor: ING. MSC. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

Supervisor del No.: 001-071-2026 OA 01

Fecha en que se validan los saldos "RP": _____

Firma de quien Revisa: _____

Fecha: _____

Firma de quien Revisa: _____

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-93874

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
21/08/2026 04:05 PM
FECHA VALIDACION DIAN
21/08/2026 04:05 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
28/08/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	400	21,050.00	8,420,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

SUB TOTAL	**8,420,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**8,420,000.00**
RETEFUENTE (-)	**8,420.00**

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Barrancominas

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 9c015303464Of43e074c3258ea657aff1631d2163916ff9d111d7a6c07172a3940cd2103abce95e3e463de1277fe8504

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-93875

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES'

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
21/08/2026 04:08 PM
FECHA VALIDACION DIAN
21/08/2026 04:08 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
28/08/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	200	21,050.00	4,210,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**4,210,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**4,210,000.00**
RETEFUENTE (-)	**4,210.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Barrancominas

CUFE: 91151fa4d6c0b976ecc98a4fab746c872eba8b6fa404834b752fc8c1edda24d2e70443e36c89aba79cd1850cea79637d

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94649

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:20 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:20 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE	A76	90	13,300.00	1,197,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**1,197,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**1,197,000.00**
RETEFUENTE (-)	**1,197.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: ad0eb52c7c9bda86617c5fd1619c1937bab8adead3aa6cf85bbed2cf8bf6078f03505515fa51aa73e83b7ce28b09661c

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94650

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:23 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:23 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	400	17,900.00	7,160,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**7,160,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**7,160,000.00**
RETEFUENTE (-)	**7,160.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

CUFE: 7de6033593ae530e900a5671715e5190207820027d89f71c3ed8658f2d973be734ce941505a4e2849aeccfc9148cea28

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94651

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:28 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:28 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	2000	20,563.00	41,126,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**41,126,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**41,126,000.00**
RETEFUENTE (-)	**41,126.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;ElEncanto

icontec ISO 9001

CUFE: dc4dda6b7eb9c0e4f22c157aa5db7a8ec6c7cb2584335ec3a7b29d5f3485f70406ddb4941ab3118085036eb6dd02d22d

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. PGLA-94652

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
calle 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Otro*

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:31 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:31 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	1000	20,033.00	20,033,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES TREINTA Y TRES MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**20,033,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**20,033,000.00**
RETEFUENTE (-)	**20,033.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACIÓN ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;PuertoLeguizamo

icontec ISO 9001

CUFE: dadb1cde840f75a1aa4e82057cee937a32ee18b76c7551b9052b2aaf90dfc81a3370035191e4cea9aa7ab36a2ee26275

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94653

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:34 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:34 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	A76	600	9,104.00	5,462,400.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**5,462,400.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**5,462,400.00**
RETEFUENTE (-)	**5,462.40**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Cartagena

icontec ISO 9001

CUFE: fd542002fb583f630f099da83a3d510ba74556724f287345432aed030000719e6d300617b24a3beac3c51b00ddaf5dcb

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94654

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
calle 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
04/09/2026 04:37 PM
FECHA VALIDACION DIAN
04/09/2026 04:37 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
04/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE	A76	150	13,300.00	1,995,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN NOVE-CIENTOSNOVENTA Y CINCO MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**1,995,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**1,995,000.00**
RETEFUENTE (-)	**1,995.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR,
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

icontec ISO 9001

CUFE: cc02a3c8daf1f22633905ffba823387acfb0d104bc574ed0da1179e63c7ae34a4d401e2642a07544169086fb429be990

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94903

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
09/09/2026 08:27 PM
FECHA VALIDACION DIAN
09/09/2026 08:27 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
09/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE	A76	1500	13,300.00	19,950,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES NOVE-CIENTOSCINCUENTA MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**19,950,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**19,950,000.00**
RETEFUENTE (-)	**19,950.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 5d0d8c5c16a705b99c3a44d9e94af884b0153a8a971cb6978856d8d7fbee0e167327bd295c4532ed6794f3b1c9328862

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94904

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
calle 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
09/09/2026 08:31 PM
FECHA VALIDACION DIAN
09/09/2026 08:31 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
09/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL CORRIENTE	DIESEL CORRIENTE	A76	1400	13,300.00	18,620,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES SEIS-CIENTOSVEINTE MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

SUB TOTAL	**18,620,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**18,620,000.00**
RETEFUENTE (-)	**18,620.00**

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 943298a6c9ae5d221b1605d977ee298e87770b6e0ffbe5fef88939e082fd66215021255d51137dcd801af63e4a0d4c4a

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94905

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
09/09/2026 08:34 PM
FECHA VALIDACION DIAN
09/09/2026 08:34 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
09/10/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	2000	20,044.00	40,088,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**40,088,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**40,088,000.00**
RETEFUENTE (-)	**40,088.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Cartagena del Chairá

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA. CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 0c542001d2fdb303b2c4bf19df42782f8b792f40afee6816c4c2b6e401182b71bacdf839eaa0d1a823c51897f7dd6c9e

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-071-2026 OA 01	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO.	16/6/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes		
CONTRATISTA:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.		
NIT/CC/CE	802.023.228-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO VALENCIA CONCHA		
INTERVENTOR:			
SUPERVISOR:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/7/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN SUJETOS A CONDICIÓN, DERIVADOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, TENDRÁN UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE ABASTECIMIENTO DERIVADA DE CADA CONTRATO. LA ALFM PODRA PRORROGAR DICHOS CONTRATOS POR UN TERMINO ADICIONAL DE HASTA TRES (3) AÑOS, CONSIDERANDO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASOCIADOS CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN Y LA PERIODICIDAD CON QUE SE APLIQUE DICHO INSTRUMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. CON BASE EN LO ANTERIOR, LA ALFM PODRÁ OPTAR, DE MANERA LIBRE Y AUTÓNOMA, POR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE PRORROGA, LAS CUALES SERAN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE AL ASOCIADO CONTRACTUAL: • OPCIÓN 1 – PRORROGA POR DIECIOCHO (18) MESES. AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL POR QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (548) DIAS CALENDARIO • OPCIÓN 2 – PRORROGA POR TREINTA Y SEIS (36) MESES. AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL POR MIL NOVENTA Y SEIS (1.096) DIAS CALENDARIO. LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD ESTARA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO Y A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	31/07/2029 (**ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1** 31/12/2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA	21/08/2026 - 15/09/2026	HORA	10:00:00 a.m.	ENTREGA PARCIAL N°	3	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS ECOS SA	APODERADO ECOS
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-DIMAR-2023		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BARRANCOMINAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS	BFLIM50	GALÓN	Factura No. PGLA-93874	400	21.050,00	0,00	8.420.000,00
2	BARRANCOMINAS	GASOLINA CORRIENTE	EDS	BFLIM50	GALÓN	Factura No. PGLA-93875	200	21.050,00	0,00	4.210.000,00
3	OROCUE	DIESEL CORRIENTE	EDS	FFLUO	GALÓN	Factura No. PGLA-94649	90	13.300,00	0,00	1.197.000,00
4	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	EDS	BFLIM51	GALÓN	Factura No. PGLA-94650	400	17.900,00	0,00	7.160.000,00
5	EL ENCANTO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	BFLIM30	GALÓN	Factura No. PGLA-94651	2.050	20.563,00	0,00	41.126.300,00
6	PUERTO LEGUIZAMO	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	BFLIM30	GALÓN	Factura No. PGLA-94652	1.000	20.033,00	0,00	20.033.000,00
7	CARTAGENA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	ARC ISLA FUERTE	GALÓN	Factura No. PGLA-94653	600	9.104,00	0,00	5.462.400,00
8	OROCUE	DIESEL CORRIENTE	EDS	FFLUO	GALÓN	Factura No. PGLA-94654	150	13.300,00	0,00	1.995.000,00
9	OROCUE	DIESEL CORRIENTE	EDS	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	GALÓN	Factura No. PGLA-94903	1.500	13.300,00	0,00	19.950.000,00
10	OROCUE	DIESEL CORRIENTE	EDS	FLOTILLA FLUVIAL DEL ORIENTE	GALÓN	Factura No. PGLA-94904	1.400	13.300,00	0,00	18.620.000,00
11	CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	GRANEL	BFLIM31	GALON	Factura No. PGLA-94905	2.000	20.944,00	0,00	41.888.000,00
								VALOR SIN I.V.A		168.261.400,00
								VALOR I.V.A		0,00
								VALOR TOTAL		168.261.400,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO			FICHA TECNICA.		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
	X	X				

NORMA TECNICA:		CUÁL?:	

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

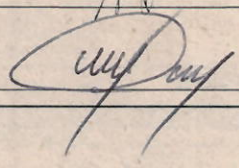
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR :

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS ECOS SA	APODERADO ECOS	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-071-2026 OA 01	

(Incluya las filas que sean requeridas)

Barranquilla, 7 de septiembre de 2026

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR OBLIGACIONES LABORALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la sociedad **C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, identificada con NIT 802.023.228-0, certifican bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones de carácter laboral, respecto de la totalidad de los trabajadores actualmente vinculados a la organización.

Así mismo, se certifica que los aportes correspondientes al período comprendido entre agosto de 2026 y septiembre de 2026 fueron cancelados dentro de los términos y plazos establecidos por la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

RODRIGO VALENCIA CONCHA
CC No. 9.093.505
Representante Legal

JHONATAN DAVID ARIZA PIÑEREZ
CC No. 1.045.712.775
T.P. No. 272.288 - T
Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

BBVA

El servicio de liquidación SOI certifica que C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A, identificado con documento NIT 802023228, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
AGOSTO 2026-SEPTIEMBRE 2026	6035112529	2026/09/07	E-EMPLEADOS	$ 101.989.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	802023228
NOMBRE O RAZON SOCIAL			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO	GALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCION	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELEFONO	3712700
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			Si

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	6035112529	TIPO DE PLANILLA					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Agosto	ANO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre	AÑO		2026
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	2026/09/07	NUMERO AUTORIZACIÓN					833041441

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	22	$ 15.459.500	$ 0	$ 0	$ 147.900	$ 147.900	$ 0	$ 0	$ 15.754.700	$ 0	$ 15.754.700
230501	230501 SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 1.446.000	$ 0	$ 0	$ 42.500	$ 42.500	$ 0	$ 0	$ 1.446.000	$ 0	$ 1.446.000
231001	231001 COLFONDOS	8	$ 4.123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.123.800	$ 0	$ 4.123.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 15.068.400	$ 0	$ 0	$ 213.100	$ 213.100	$ 0	$ 0	$ 15.114.600	$ 0	$ 15.114.600
230201	230201 PROTECCION	16	$ 12.517.300	$ 0	$ 0	$ 169.500	$ 169.500	$ 0	$ 0	$ 12.856.300	$ 0	$ 12.856.300
SUBTOTALES										**$ 50.514.400**	**$ 0**	**$ 50.514.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AJUSTE	MORA COTIZACION	MORA VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.000	$ 0	$ 0	$ 121.000
ESS024	ESS024-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 143.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.200	$ 0	$ 0	$ 143.200
EPS002	EPS002 SALUD TOTAL	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.412.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.412.500	$ 0	$ 0	$ 1.412.500
EPS017	EPS017 FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 606.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.700	$ 0	$ 0	$ 606.700
EPS037	EPS037 ADOC NIT. SER EMPRESA SOL. EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 78.100
EPS010	EPS010 CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28		$ 0		$ 0		$ 0	$ 10.495.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.800	$ 0	$ 0	$ 10.495.800
EPS042	EPS042 COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 167.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.000	$ 0	$ 0	$ 167.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 523.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.200	$ 0	$ 0	$ 523.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.848.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.848.600	$ 0	$ 0	$ 5.848.600
EPS027	EPS027 NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 669.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 669.100	$ 0	$ 0	$ 669.100
SUBTOTALES													**$ 19.979.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 19.979.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACION	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	64		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.461.000		$ 13.461.000	$ 0	$ 0	$ 13.461.000
SUBTOTALES:										**$ 13.461.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.461.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF07	CCF07 COMFAMILIAR ATLANTICO	63	$ 13.732.700	$ 0	$ 13.732.700
CCF15	CCF15-COMFACOR	1	$ 416.700	$ 0	$ 416.700
SUBTOTALES:			**$ 14.149.400**	**$ 0**	**$ 14.149.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 2.331.200	$ 0	$ 2.331.200
PASENA	PASENA SENA	3	$ 1.554.200	$ 0	$ 1.554.200
SUBTOTALES:			**$ 3.885.400**	**$ 0**	**$ 3.885.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | RESIDENTE EN EXTERIOR | NOVEDADES: ING | RET | DIAS TDE | TAE | TAP | DCT | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR AJUSTE | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES CCF: DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA: TOTAL APORTE | ICBF: TOTAL APORTE | ESAP: TOTAL APORTE | MINEDU: TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6035112529	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA.		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/09/07	NUMERO AUTORIZACIÓN:		633041449

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	802023228
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C T EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO	GALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELEFONO	3712738
TIPO APORTANTE	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	0-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades relacionadas y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6035112529	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2026 PERIODO COTIZACION SALUD	MES septiembre AÑO	2026
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/09/07	NUMERO AUTORIZACION		833041449

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | DATOS DEL COTIZANTE | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO	GALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	5-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			6035112529	TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/07	NUMERO AUTORIZACIÓN	633041449

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES													
																											PENSIÓN									SALUD								ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU							
																													FSP																																					
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO																																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE												
35	CC 1140862572	VERGARA DIAZ MARIO ALFONSO	DEPEND		$ 4.451.000	FIJO			SI									01-30								231001-COLFONDOS	30	$ 4.851.000	$ 776.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 776.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.851.000	$ 194.100	$ 0	$ 194.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.851.000	802023228	$ 337.700	30	$ 4.851.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 194.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
36	CC 1140872854	DE LA CRUZ VASQUEZ GERSON	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.074.000	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.074.000	802023228	$ 74.900	30	$ 3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
37	CC 1140904438	SANDOVAL PEÑARANDA ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 3.849.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 6.655.104	$ 1.064.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.064.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.655.104	$ 266.300	$ 0	$ 266.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.655.104	802023228	$ 162.200	30	$ 6.845.104	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 273.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
38	CC 1143114349	ROSALES YEPES JORGE LUIS	DEPEND		$ 6.600.000	FIJO			SI									01-30	01-30							25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.886.667	$ 1.581.900	$ 49.500	$ 49.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.680.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 9.886.667	$ 395.500	$ 0	$ 395.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.886.667	802023228	$ 240.900	30	$ 9.996.667	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 399.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
39	CC 1143119761	MAYORAL NAVARRO JORGE MOISES	DEPEND		$ 2.196.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 4.047.719	$ 647.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 647.700	EPS042 - COOSALUD	30	$ 4.047.719	$ 162.000	$ 0	$ 162.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.047.719	802023228	$ 98.700	30	$ 4.197.719	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
40	CC 1143156762	VANEGAS QUINTANA ANDRES DAVID	DEPEND		$ 1.752.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.752.000	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.752.000	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.752.000	802023228	$ 42.700	30	$ 1.752.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
41	CC 1143164775	HERNANDEZ BASSA CESAR ANDRES	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.184.285	$ 349.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.500	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 2.184.285	$ 87.400	$ 0	$ 87.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.184.285	802023228	$ 152.100	30	$ 2.184.285	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
42	CC 1143247497	HERRERA JULIO JULIO ANDRES	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI		06															230201-PROTECCION	6	$ 500.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 80.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 20.000	14-11 - ARL SURA	6	$ 500.000	802023228	$ 12.200	6	$ 500.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
43	CC 1151473703	RODRIGUEZ LAUNDE YONNYS RAFAEL	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.264.977	$ 362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 362.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.264.977	$ 90.600	$ 0	$ 90.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.264.977	802023228	$ 157.700	30	$ 2.264.977	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
44	CC 1193377972	RUEDA MARTINEZ CAMILO JOSE	DEPEND		$ 4.641.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 5.870.379	$ 939.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 939.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.870.379	$ 234.900	$ 0	$ 234.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.870.379	802023228	$ 408.600	30	$ 5.870.379	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 234.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
45	CC 1221975204	FERNANDEZ DE CASTRO MONTERO JUAN PABLO	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 3.979.971	$ 636.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 636.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.979.971	$ 159.200	$ 0	$ 159.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.979.971	802023228	$ 97.000	30	$ 3.979.971	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 159.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
46	CC 12546647	REBOLLEDO ANGULO WILMER JESUS	DEPEND		$ 2.200.008	FIJO			SI									01-30								231001-COLFONDOS	30	$ 3.211.311	$ 513.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 513.900	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.211.311	$ 128.500	$ 0	$ 128.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.211.311	802023228	$ 223.600	30	$ 3.211.311	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
47	CC 22517184	GOMEZ RUIZ KAREN	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS008-SANITAS S.A	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000	802023228	$ 109.700	30	$ 4.500.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
48	CC 22549455	MARTINEZ MENDOZA LAURA LUCIA	DEPEND		$ 3.874.000	FIJO			SI									01-30								230201-PROTECCION	30	$ 3.797.456	$ 607.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 607.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.797.456	$ 151.900	$ 0	$ 151.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.797.456	802023228	$ 92.600	30	$ 3.797.456	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
49	CC 22655367	LASCANO CONDE INGRID ESTHER	DEPEND		$ 2.150.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.150.000	$ 344.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 344.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.150.000	$ 86.000	$ 0	$ 86.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.150.000	802023228	$ 52.400	30	$ 2.150.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

Planilla Pagada ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	802023228
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO	GALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELEFONO	3712700
TIPO APORTANTE	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y financieras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (RÉGIMEN TRIBUTARIO)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	6035112529	TIPO DE PLANILLA					E
PERIODO COTIZACION OTROS	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES septiembre	AÑO 2026		EMPLEADOS 2028
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/09/07	NUMERO AUTORIZACION					633 41449

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
30	CC 92661488	MARTINEZ GRANADOS DAYANA CATHERINE	DEPEND		$ 1 800 000	FIJO			SI															
31	CC 2387343	TORRES BAZA YESLA	DEPEND		$ 2 050 000	FIJO			SI	06														
32	CC 45519213	BERMUDEZ BARRA MARIA LIN	DEPEND		$ 17 500 000	FIJO			NO								01-30							
33	CC 45522875	DIAZ TORRES EDITH DEL CARMEN	DEPEND		$ 7 500 000	FIJO			SI															
34	CC 58230437	CHOZO PEDRO XIOMARA JULIA	DEPEND		$ 11 717 000	FIJO			SI															
35	CC 56312118	TAPIA CONES YULIANA PAOLA	DEPEND		$ 11 717 000	FIJO			SI															
36	CC 72978254	CORREDOR ROMERO LEONARDO FABIT	DEPEND		$ 3 074 000	FIJO			SI															
37	CC 72185515	QUINTERO MARTINEZ OLVER	DEPEND		$ 2 672 000	FIJO			SI								01-30							
38	CC 72282340	PAJA PIMIENTA FABIO YAMIL	DEPEND		$ 4 400 000	FIJO			SI															
39	CC 73113986	YANEZ GONZALEZ MARTIN EMILIO	DEPEND		$ 5 344 000	FIJO			SI								01-30							
40	CC 85138	ESCORCIA RUIZ MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 2 514 000	FIJO			SI															
41	CC 57037	MEJIA GUERRA JUDITH	DEPEND		$ 3 907 804	FIJO			SI								01-30							
42	CC 87464	ARRIETA MUÑOZ ALBERTO ANTONIO	DEPEND		$ 1 800 000	FIJO			SI								01-30							
43	CC 88011	PEDRANTA NIEVES TIMOTEO	DEPEND		$ 2 136 000	FIJO			SI								01-30							

Nº	PENSION ADMIN	PENSION DIAS COT	PENSION IBC	PENSION COTIZACION	PENSION APORTES VOLUNTARIOS SUBSISTENCIA	PENSION APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	PENSION APORTES VOLUNTARIOS% EMPLEADOR	PENSION APORTES VOLUNTARIOS% EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSION TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACION	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	PARAFISCALES CCF TOTAL APORTE	PARAFISCALES SENA TOTAL APORTE	PARAFISCALES ICBF TOTAL APORTE	PARAFISCALES ESAP TOTAL APORTE	PARAFISCALES MINEDU TOTAL APORTE
30	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3 000 000	$ 480 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480 000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3 000 000	$ 129 000	$ 0	$ 129 000	ARL SURA	30	$ 3 000 000	892523225	$ 7	$ 3 000 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 120 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	25-11 COLPENSIONES	6	$ 410 000	$ 65 600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65 600	EPS005-SANITAS S.A	6	$ 410 000	$ 16 400	$ 0	$ 16 400	ARL SURA	6	$ 410 000	802023228	$ 10 000	$ 410 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 16 400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	25-14 COLPENSIONES	30	$ 24 987 500	$ 3 998 800	$ 125 000	$ 125 000	$ 0	$ 0	Normal	$ 4 248 000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 24 987 500	$ 3 123 500	$ 0	$ 3 123 500	ARL SURA	30	$ 24 987 500	802023228	$ 608 700	$ 24 987 500	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 999 500	$ 499 800	$ 749 700	$ 0	$ 0
33	230201 PROTECCION	07	$ 7 500 000	$ 1 200 000	$ 37 500	$ 37 500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1 275 000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 7 500 000	$ 300 000	$ 0	$ 300 000	ARL SURA	30	$ 7 500 000	802023228	$ 522 000	$ 19 417 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 416 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
34	230301 PORVENIR	30	$ 11 717 000	$ 1 874 800	$ 58 600	$ 58 600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1 992 000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 11 717 000	$ 468 700	$ 0	$ 468 700	ARL SURA	30	$ 11 717 000	802023228	$ 285 500	$ 11 717 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 468 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	25-14 COLPENSIONES	30	$ 11 717 000	$ 1 874 800	$ 58 600	$ 58 600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1 992 000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 11 717 000	$ 468 700	$ 0	$ 468 700	ARL SURA	30	$ 11 717 000	802023228	$ 815 600	$ 11 717 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 468 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
36	231001 COLFONDOS	30	$ 3 074 000	$ 491 900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491 900	NUEVA EPS CM	30	$ 3 074 000	$ 123 000	$ 0	$ 123 000	ARL SURA	30	$ 3 074 000	802023228	$ 214 000	$ 3 074 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
37	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5 219 943	$ 835 200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 835 200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 5 219 943	$ 208 800	$ 0	$ 208 800	ARL SURA	30	$ 5 219 943	802023228	$ 383 400	$ 5 219 943	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 208 800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
38	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4 400 000	$ 704 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 704 000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4 400 000	$ 176 000	$ 0	$ 176 000	ARL SURA	30	$ 4 400 000	802023228	$ 107 200	$ 4 400 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 176 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
39	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5 757 524	$ 921 300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 921 300	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 5 757 524	$ 230 400	$ 0	$ 230 400	ARL SURA	30	$ 5 757 524	802023228	$ 400 800	$ 5 757 524	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 230 400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
40	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2 514 000	$ 402 300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 402 300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2 514 000	$ 100 600	$ 0	$ 100 600	ARL SURA	30	$ 2 514 000	802023228	$ 109 400	$ 2 514 000	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 100 600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
41	230401 PROTECCION	30	$ 4 875 985	$ 780 200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 780 200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4 875 985	$ 195 100	$ 0	$ 195 100	ARL SURA	30	$ 4 875 985	802023228	$ 339 400	$ 4 875 985	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 195 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
42	230201 PROTECCION	30	$ 1 970 667	$ 315 400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315 400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1 970 667	$ 78 900	$ 0	$ 78 900	ARL SURA	30	$ 1 970 667	802023228	$ 137 200	$ 1 970 667	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 78 900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
43	230201 PROTECCION	30	$ 3 542 497	$ 566 800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 566 800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3 542 497	$ 141 700	$ 0	$ 141 700	ARL SURA	30	$ 3 542 497	802023228	$ 246 600	$ 3 542 497	COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 141 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6035112529	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2026
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/07	NUMERO AUTORIZACIÓN:		633841448

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 64 | CC 9093565 | VALENCIA LONCHA RICARDO | DEPEND | PENS VEJ ACT | $ 31.318.600 | VARIABLE | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 31.318.600 | $ 3.914.600 | $ 0 | $ 3.914.600 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 31.318.600 | 802023228 | $ 782.900 | 30 | $ 31.318.600 | SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO | $ 1.252.700 | $ 626.400 | $ 939.500 | $ 0 | $ 0 |
| 65 | CC 91781 | REYES HERNANDEZ JOAQUIN JAVIER | DEPEND | | $ 3.074.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 3.897.266 | $ 623.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 623.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 3.897.266 | $ 156.900 | $ 0 | $ 155.900 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 3.897.266 | 802023228 | $ 95.000 | 30 | $ 3.897.266 | SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO | $ 155.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 66 | CE 584864 | MESA MELASQUEZ ROGELIO MATEO | DEPEND | | $ 2.500.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 4.432.143 | $ 709.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 709.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 4.432.143 | $ 177.300 | $ 0 | $ 177.300 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 4.432.143 | 802023228 | $ 308.500 | 30 | $ 4.432.143 | SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO | $ 177.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 101.989.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3
ORDEN DE ABASTECIMIENTO No. 1
CONTRATO 001-071-2026 - C.I. ECOS SA

Ciudad y fecha, Bogotá **15/9/2026**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 3 de la Orden de Abastecimiento No. 1 derivada del contrato de asociaciòn No. 001-071-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de agosto al 15 de Septiembre 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-071-2026 Orden de Abastecimiento 1

CONTRATISTA: C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes

VALOR DEL CONTRATO: $9.500.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 JULIO 2029

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE ABASTECIMIENTO: 31 DICIEMBRE 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACIÓN	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	AGO - SEP
10.2.1	El Asociado debe garantizar la capacidad para suministrar los bienes objeto del contrato en las condiciones de calidad, plazos y lugares de entrega establecidos, cumpliendo con los parámetros de seguridad, cuidado y procedimientos técnicos requeridos para el abastecimiento de combustible. Además, deberá considerar las variaciones que sean informadas por la Agencia Logística. En lo relativo al aprovisionamiento de combustible marítimo, el Asociado deberá garantizar el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental y técnica vigente, establecida por la Dirección General Marítima, conforme al Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC), en su versión vigente al momento de la presentación de la oferta y de las actualizaciones correspondientes durante la ejecución del contrato de asociación El Asociado se obliga a entregar, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de adjudicación, la siguiente documentación relacionada con los artefactos navales que serán utilizados en la ejecución del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares: a. Licencia de Explotación Comercial. b. Certificados de Navegación de las embarcaciones. c. Matrícula de las embarcaciones.	Los lotes adjudicados en el contrato principal y los incorporados mediante Actas de Inclusión no contemplan requerimientos de abastecimiento en artefactos navales.	CUMPLE
10.2.2	El Asociado se obliga a presentar cotizaciones adicionales, para la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento, conforme a las necesidades que surjan durante la ejecución del contrato y al alcance definido en el proceso de selección.)tizaciones deberán ajustarse a los requisitos)s, logísticos y de calidad establecidos por la d. Los precios ofertados deberán ser lbles, estar alineados con las condiciones del do vigentes al momento de su presentación, mitir su verificación, garantizando así la	El asociado ha dado respuesta a las solicitudes de cotizaciòn requeridas	CUMPLE

	ıal manera, el Asociado deberá asegurar que ɔductos, lugares de entrega y modalidades de cimiento propuestos cumplan con la tiva legal vigente, así como con los lares de calidad, seguridad y eficiencia ɔs por la Agencia Logística de las Fuerzas es. te la etapa de ejecución contractual, el do deberá participar activamente en los os de cotización que le sean solicitados por la d. Para efectos de seguimiento y control, la a Logística consolidará un indicador mensual refleje el porcentaje de cotizaciones amente presentadas frente al total de udes realizadas. Si dicho indicador es igual o r al setenta y nueve por ciento (≤ 79%), se erará como un incumplimiento contractual rte del Asociado.		
10.2.3	El Asociado garantiza, la capacidad para poner a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuando así se requiera, los certificados de prueba de tanques, tablas de aforo y demás documentos que acrediten la correcta calibración de los equipos utilizados para la medición de variables como volumen y peso en las actividades de abastecimiento. do caso, si la Agencia Logística no solicita amente dichos documentos, el oferente á presentarlos de manera obligatoria con una icidad mínima de cada seis (6) meses e la vigencia del contrato. Los documentos án estar emitidos por empresas avaladas por anismo Nacional de Acreditación en Colombia).	Soporte entregados a requerimiento de la Supervisiòn	CUMPLE
10.2.4	El Asociado se compromete a presentar a la entidad, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato de asociación, los planes de contingencia correspondientes a cada lote adjudicado. Los planes de contingencia deberán detallar las estrategias, cursos de acción y mecanismos propuestos para garantizar el abastecimiento continuo e ininterrumpido, cumpliendo con las condiciones de tiempo, forma y lugar establecidas en el proceso de selección. Además, deberá asegurarse que se mantenga la aplicación de la estructura de precios y el margen de comercialización aplicable al contrato de asociación.	Plan de Contingencia	CUMPLE

10.2.5	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad técnica y operativa para realizar, a todo costo, a solicitud de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o por los clientes de la entidad, las pruebas de campo básicas requeridas en el desarrollo de las operaciones de abastecimiento. Estas incluyen, como mínimo, la verificación visual del producto, medición de densidad, viscosidad, detección de presencia de agua y análisis químicos.	Los abastecimientos fueron sometidos a las pruebas de acuerdo a los requerimientos del cliente de la entidad	CUMPLE
10.2.6	El Asociado se obliga a garantizar el estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, de acuerdo con los requerimientos, disposiciones legales y normativas ambientales vigentes aplicables en Colombia.	No se reportaron novedades con los abastecimientos efectuados durante el periodo del presente informe	CUMPLE
10.2.7	El Asociado se obliga a garantizar que, durante la ejecución del contrato, en caso de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega no contemplados inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá incluirlos mediante acta de inclusión, previa negociación y acuerdo entre las partes del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los nuevos bienes o servicios, los cuales deberán enmarcarse dentro del objeto contractual y ajustarse a las condiciones del mercado. Esta inclusión requerirá el visto bueno del supervisor del contrato, del Director de Otros Bienes y Servicios (o quien haga sus veces) y la aprobación del Ordenador del Gasto de la Entidad, de conformidad con la normativa de contratación pública vigente.	Se han generado las actas de inclusiòn requeridas para atender las necesidades de los clientes de la entidad	CUMPLE
10.2.8	En caso de devolución o rechazo de producto por incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, el Asociado se compromete a otorgar una compensación a la entidad consistente en una cantidad adicional equivalente al cinco por ciento (5%) del volumen devuelto. La reposición y entrega de esta compensación se efectuará por el futuro ASOCIADO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación formal de la devolución por parte de la supervisión del contrato y con la autorización previa de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	Durante el periodo del presente informe, no se generaron novedades relacionadas	CUMPLE
10.2.9	El Asociado se obliga a garantizar que, la solución y respuesta a los inconvenientes reportados por los supervisores del Contrato de Asociación, bajo ninguna circunstancia afecta el valor de las ordenes de	El Asociado atendió los requerimientos generados desde la supervisiòn	CUMPLE

	abastecimiento derivadas del fututo contrato de asociación.		
10.2.10	El Asociado deberá garantizar una compensación a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES equivalente al cinco por ciento (5%) del volumen de producto no entregado en las fechas y horarios requeridos. Dicha compensación se efectuará mediante la entrega de una cantidad adicional del mismo producto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud formal realizada por la Agencia Logística, a través de la supervisión del contrato y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, sin que esto genere costos adicionales para la Entidad.	Los abastecimientos no presentaron novedades, relacionadas con cantidades dejadas de entregar	CUMPLE
10.2.11	El Asociado, debe manifestar por escrito su aceptación incondicional a permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporte activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos necesarios para las operaciones de suministro de combustible), en cuyo caso se efectuará un descuento por concepto de flete al margen de comercialización que se acuerde en la etapa de ejecución contractual. La aplicación de este descuento estará sujeta a negociación y acuerdo entre las partes, con la aprobación del supervisor del contrato, el Director de Otros Abastecimientos y Servicios (o quien haga sus veces) y el Ordenador del Gasto de la Entidad, en cumplimiento de la normativa de contratación pública vigente.	Documento aportado por el Asociado	CUMPLE
10.2.12	El Asociado se obliga a realizar la microfiltración a 5 micras, micrónica y coalescente, únicamente en aquellos suministros y sitios de entrega donde la descripción específica del ítem o lote así lo exija (ej. Diésel Marino Microfiltrado a 5 micras). No obstante, para todos los suministros sin excepción (incluyendo gasolina, ACPM y demás combustibles), el ASOCIADO deberá realizar las pruebas de campo básicas de agua (pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento del cliente.	El asociado entrega certificado de microfiltraciòn para las entregas de Diesel Marino Microfiltrado	CUMPLE
10.2.13	**1.** El Asociado deberá garantizar el mantenimiento de la calidad del combustible durante toda la ejecución contractual, cumpliendo estrictamente las normas técnicas colombianas vigentes para el	Documentos soportes de la entrega	CUMPLE

	manejo, transporte y almacenamiento de combustibles, incluyendo, pero sin limitarse a las NTC 1899 (versión 2022) para combustible marítimo y NTC 1871 (versión 2014) para combustible de aviación, el Decreto 1079 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte), la Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y la normatividad nacional aplicable a la gestión de la seguridad operacional de naves y artefactos navales, así como a la prevención de la contaminación. El cumplimiento de estas normativas será verificable y exigible durante la ejecución del contrato.		
10.2.14	El Asociado se obliga a garantizar que, los artefactos navales que utilice para el suministro de combustible a granel cuentan con la certificación de explotación comercial vigente para el transporte de hidrocarburos, expedida por la Dirección General Marítima (DIMAR). Esta certificación deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo no se realizaron entregas con artefactos navales	CUMPLE
10.2.15	El Asociado se obliga a dar cumplimiento integral de la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes disposiciones: • Decreto 1079 de 2015, de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, específicamente lo establecido en el Capítulo 7 "Servicio público de transporte terrestre automotor de carga. • Decreto 1079 de 2015 Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera", que regula los requerimientos para la movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 0321 de 1999, sus actualizaciones y/o modificaciones "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución del Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014, "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución del Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016, "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los	El Asociado dio cumplimiento a la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 0321 de 1999 y las Resoluciones 1223 de 2014 y 2328 de 2016 del Ministerio de Transporte, según corresponda a las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de supervisión. No se presentaron Novedades	CUMPLE

	artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014".		
10.2.16	El Asociado deberá dar cumplimiento a la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la modifique o sustituya. Dicha resolución establece el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio, plantas de abastecimiento, instalaciones de grandes consumidores con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final, tanto nuevas como existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles (excepto GLP).	EL asociado cuenta con instalaciones y equipos avalados por el Ministerio de Minas y Energia	CUMPLE
10.2.17	El oferente se compromete a garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros que sean distribuidores dentro de la cadena de combustibles líquidos derivados del petróleo, está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	Soportes de entrega de los abastecimientos requeridos	CUMPLE
10.2.18	El Asociado se obliga a mantener vigente las plantas de despacho informadas en su oferta. desde donde se suministrará el combustible por cada Lote ofertado. Esta información es indispensable para la verificación del cálculo del costo de transporte por poliducto; el cual debe ajustarse a las tarifas autorizadas por el Gobierno Nacional. **Nota:** En caso de cambiar la planta de abastecimiento para un producto o un sitio de entrega en específico durante la ejecución del contrato, deberá informar al supervisor designado a efectos de reajustar el costo de transporte por poliducto.	Listado de Planta actualizado, e informaciòn contenida en acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.19	**CLÁUSULA – OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** El Asociado se obliga, como obligación accesoria al contrato principal, a destinar recursos derivados de la ejecución contractual para la provisión de bienes y/o servicios adicionales, orientados al fortalecimiento de las capacidades	La supervisiòn y el asociado controlan los recursos derivados de la obligaciòn suscribiendo actas de balance trimestral	CUMPLE

operacionales, técnicas y de conocimiento de la Entidad y de sus clientes, en lo relacionado con los abastecimientos clase III.

Fuente y base de cálculo de los recursos

a) Contrato principal:
Por cada quinientos millones de pesos ($500.000.000) ejecutados del contrato principal, el ASOCIADO destinará un valor equivalente al cero punto ocho por ciento (0,8%) de dicho valor, en bienes y/o servicios.

b) Actas de inclusión o modificaciones contractuales:
Por los recursos derivados de la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento mediante actas, adiciones o modificaciones contractuales, se destinará un valor equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) de los valores ejecutados por dichos conceptos.
Para efectos de esta obligación, se entenderá por "ejecución" el valor efectivamente causado, facturado y reconocido contractualmente.

2. Plazos de ejecución

a) Los recursos provenientes del 0,8% del contrato principal podrán ser requeridos y ejecutados de manera acumulada durante todo el plazo de ejecución del contrato de asociación.

b) Los recursos provenientes del 0,4% de actas de inclusión o modificaciones contractuales deberán ser ejecutados dentro de un plazo máximo de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución de las órdenes de abastecimiento que les dieron origen.

3. Dirección, control y priorización

La priorización, programación, control y supervisión de la ejecución de los bienes y servicios derivados de esta obligación estará a cargo del supervisor del contrato designado por la Entidad, en coordinación con el asociado contractual.

4. Tope económico de la obligación

El valor máximo anual de esta obligación no podrá superar la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000) por vigencia fiscal, o su proporción equivalente cuando la ejecución contractual se realice en periodos inferiores a un año fiscal.

	Este tope operará como límite económico obligatorio de la obligación contractual accesoria.		
10.2.20	El Asociado garantiza que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. **Nota:** La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2027 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y a partir del 01 de febrero de cada vigencia.	la liquidación de precios por valor se aplica de acuerdo a las formulas y márgenes contenidos en el contrato de asociaciòn	CUMPLE
10.2.21	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad de suministrar el combustible de aviación con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplica
10.2.22	Para el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), El Asociado se obliga a suministrar a la Agencia Logística por cada Setecientos Millones de pesos ($ 700.000.000,00) ejecutados, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplica
10.2..23	El Asociado se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: • Guía Única de transporte • Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Certificado de calidad del producto de la planta de despacho • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la	Documentos soportes de los abastecimientos	CUMPLE

	cantidad y calidad del combustible suministrado)		
10.1.24	El Asociado se obliga a poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato.	Se realizó requerimiento por parte de la Supervisión sobre la documentación necesaria. El asociado se encuentra gestionando la recolección de Documentos, de los puntos agregados mediante acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.25	El Asociado obliga a garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro.	Planes de contingencia La supervisiòn requirió la actualizaciòn de los planes de contingencia de los puntos de abastecimiento con acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.26	El Asociado garantiza que, cuenta con la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	No ha sido necesario requerir al contratista sobre el particular, Sin embargo ha demostrado capacidad de Almacenamiento de producto	CUMPLE
10.2.27	Permitir la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato cuando se presenten cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	No han presentado cambios normativos que requieran ajuste al contrato de asociación	CUMPLE
10.2.28	El Asociado se obliga a acoger los ajustes que se deriven de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible, garantizando con ello la flexibilidad necesaria para preservar la viabilidad económica y operativa de los abastecimientos.	Durante el periodo no se han realizados ajustes regulatorios	NO APLICA
10.2.29	El asociado se obliga a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto	Durante el periodo no se han generado novedades	NO APLICA

	que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los términos contractuales.		
10.2.30	El Asociado se obliga a brindar asesoría técnica, operativa y tributaria a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	Durante el periodo no ha sido necesario requerir al asociado sobre temas técnicos, operativos y tributarios	NO APLICA
10.2.31	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de una mesa de servicio operativa y la asignación de un gestor de cuenta dedicado para la atención integral del contrato, orientados a la gestión operativa, técnica y administrativa del abastecimiento integral de combustibles, la atención de incidentes, requerimientos, coordinación logística, seguimiento de pedidos y gestión de novedades. • **Alcance de los servicios:** ○ **Mesa de servicio:** Canales de atención, horarios, niveles de atención, tiempos de respuesta y flujos de escalamiento a través de manual o protocolo de atención. ○ **Gestor de Cuenta:** Con perfil profesional y funciones (en caso de que se genere cambio del gestor, se debe informar a la ordenación del gasto con la debida oportunidad la designación del nuevo gestor, para lo cual se deben cumplir los requisitos definidos el pliego de condiciones del proceso.	Manual de Mesa de Servicio y designaciòn de gestor de cuenta operando con normalidad	CUMPLE
10.2.32	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de infraestructura de almacenamiento de combustibles, propia o mediante aliados estratégicos, que cuente con mecanismos de recirculación, la cual deberá estar disponible a requerimiento de la entidad, con capacidad de almacenamiento y permanencia del producto por los siguientes rangos:	El asociado acreditò ante la entidad la capacidad de almacenamiento, a la fecha no se ha requerido el servicio	CUMPLE

	Almacenamiento de 50.000 galones por un período de 121 a 180 días. La activación de esta infraestructura se realizará exclusivamente a requerimiento de la entidad, según necesidades operativas, contingencias logísticas o estrategias de aseguramiento del abastecimiento. • En el caso de almacenamiento de combustible marítimo, el oferente deberá garantizar que la infraestructura cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, operativos, ambientales y de seguridad establecidos en la normativa vigente aplicable al almacenamiento de hidrocarburos en caso usar estaciones marítimas, incluyendo los lineamientos regulatorios expedidos por la autoridad competente DIMAR a través del REMAC vigente demás disposiciones aplicables. o **Infraestructura propia** ▪ Certificado de tradición y libertad del inmueble o documento equivalente que acredite la propiedad. ▪ Licencias, permisos y habilitaciones vigentes para almacenamiento de hidrocarburos. ▪ Certificaciones técnicas de capacidad instalada. ▪ Conceptos técnicos de operación y seguridad industrial. ▪ Registros ambientales y permisos aplicables. o **Infraestructura mediante aliados estratégicos** ▪ Contrato de arrendamiento, uso, usufructo, operación o alianza estratégica vigente. ▪ Mecanismo de recirculación ▪ Descripción técnica del sistema de recirculación. ▪ Fichas técnicas de los equipos utilizados. ▪ Diagrama del sistema de recirculación.		

	• Protocolos operativos del proceso. • Certificación técnica de funcionamiento del sistema. • Procedimientos de control de calidad asociados a la recirculación.		
10.2.33	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de un software y/o plataforma tecnológica que permita informar y actualizar estructuras de precios, realizar seguimiento a pedidos, generar trazabilidad de órdenes, monitorear entregas y consultar históricos de consumo, como soporte a la gestión operativa y contractual del abastecimiento.	Se verificó que el Asociado dispone de la herramienta tecnológica ofertada, la cual se encuentra adecuada para soportar las actividades previstas en la obligación contractual. De manera complementaria, el Asociado viene adelantando desarrollos y ajustes particulares orientados a atender las necesidades específicas derivadas de los lotes adjudicados y de los puntos incorporados mediante Actas de Inclusión, con el propósito de fortalecer la funcionalidad y adaptación de la herramienta a las condiciones particulares de la operación. Estos desarrollos corresponden a actividades de adecuación y evolución de la solución tecnológica, sobre las cuales se continuará realizando el seguimiento correspondiente.	CUMPLE
10.3.1	Mantener la interlocución permanente y directa con el ASOCIADO por intermedio del Supervisor	Se evidenció que el Asociado mantiene una interlocución permanente con la supervisión y atiende los requerimientos de información y aquellos relacionados con la operación contractual. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer y asegurar la suscripción oportuna de los documentos que se deriven de la ejecución del contrato, con el fin de garantizar la adecuada formalización y trazabilidad de las actuaciones contractuales.	CUMPLE

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Deficiencias en la elaboración o definición de las especificaciones técnicas de los productos,	Incorporar información de Especificación Técnica de productos y la normatividad	ALFM	Permanente

		modalidades de abastecimiento o condiciones de entrega requeridas para la adquisición de combustibles.	aplicable a las operaciones de abastecimiento.		
2	Económico	Baja participación de Asociados en el proceso de adquisición debido a las limitaciones en la cobertura geográfica, el tipo de productos solicitados o las modalidades de abastecimiento requeridas.	Realizar una socialización previa a la apertura del proceso de licitación, orientada a presentar el modelo operativo bajo contratos de asociación, dirigida a los diferentes actores de la cadena de distribución de combustibles, con el fin de promover su participación y resolver inquietudes sobre el alcance, requisitos y condiciones del proceso.	ALFM	En audiencia informativa - una vez se aperture el proceso
3	Económico	Variaciones significativas en los precios de mercado de los bienes a adquirir, durante la estructuración.	Incluir en los pliegos de condiciones las fórmulas aplicables para liquidación por tipo de combustible y modalidad de abastecimientos.	ASOCIADOS	Permanente
4	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas.	Verificación precios de mercado aplicables al sector hidrocarburos	ASOCIADOS	Permanente
5	Regulatorio	Modificaciones normativas que impliquen incrementos en tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	Incluir cláusulas contractuales específicas que permitan la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato en función de cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes contratados.	ALFM	Cada vez que se produzca ajuste tributario y/o arancelario que impacte la ejecución del contrato
6	Regulatorio	Modificaciones regulatorias que impacten la estructura de precios del combustible durante la ejecución contractual.	Incluir en el contrato una cláusula que contemple y regule los ajustes derivados de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible, asegurando la flexibilidad necesaria para mantener la viabilidad económica.	ASOCIADOS	Cada vez que se produzca ajuste a la estructura de precios
7	Operacional	Suspensión o retiro temporal o definitivo del mercado nacional de la referencia del bien objeto de adquisición, debido a descontinuación o limitaciones impuestas por el productor.	Realizar un análisis periódico de mercado y seguimiento a la disponibilidad y continuidad de las referencias de los bienes contratados, incluyendo alternativas homologadas, para	ASOCIADO	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

			anticipar posibles restricciones por parte del productor.		
8	Operacional	Pérdida, extravío o daño físico de los bienes durante el transporte o manejo en el proceso de adquisición y entrega	Establecer en el contrato una cláusula que obligue al ASOCIADO a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los términos contractuales.	ASOCIADO	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor
9	Financiero	Variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) superiores a las proyectadas durante la vigencia del contrato.	Incluir en el contrato cláusulas de ajuste de Margen de Comercialización basadas en el IPC, que permitan la actualización a de los valores pactados anualmente, asegurando la sostenibilidad financiera del ASOCIADO y el cumplimiento continuo del abastecimiento.	ASOCIADO	Anual
10	Operacional	Escasez de materias primas o insumos criticos para la producción o suministro del combustible requerido.	Implementar una gestión proactiva de la cadena de suministro que incluya la identificación y aseguramiento de fuentes alternativas de materias primas e insumos críticos, así como mantener inventarios mínimos de seguridad que garanticen la continuidad en la producción y suministro, evitando así interrupciones por escasez.	ASOCIADO	Permanente
11	Operacional	Situaciones de pandemia, brotes masivos de contagio entre el personal operativo o emergencias sanitarias que afecten la capacidad laboral.	Establecer e implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas ASOCIADOs, incluyendo protocolos de prevención, monitoreo constante del estado de salud del personal operativo, campañas de vacunación y planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa y minimizar el riesgo de contagios masivos.	ASOCIADO	Seguimiento desde la declaratoria de emergencia
12	Operacional	Ejecución inadecuada de las operaciones de abastecimiento, incluyendo fallas en la logística, calidad del producto, tiempos de entrega	Implementar un sistema de gestión integral de calidad y logística que incluya procedimientos estandarizados para la planificación, ejecución	ASOCIADO	Mensualmente

		o cumplimiento de especificaciones.	y supervisión de las operaciones de abastecimiento, garantizando el cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempos de entrega y normativas contractuales, así como la capacitación continua del personal involucrado.		
13	Operacional	Presencia de conflicto armado y/o desorden social que afecte las operaciones logísticas y de suministro.	Desarrollar y mantener un plan de gestión de riesgos y continuidad operativa que contemple escenarios de conflicto armado o desorden social, incluyendo rutas alternativas de abastecimiento, acuerdos con proveedores locales seguros y protocolos de comunicación y seguridad para el personal y las operaciones.	ASOCIADO	Cada vez que se identifique una situación de conflicto armado o desorden social
14	Operacional	Fallas en el tratamiento, manejo o protección de la información confidencial relacionada con las operaciones de abastecimiento.	Implementar políticas y procedimientos estrictos de seguridad de la información, incluyendo capacitación continua al personal o sub ASOCIADOs sobre manejo confidencial, uso de tecnologías seguras para el almacenamiento y transmisión de datos, y auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas de protección y confidencialidad establecidas en el contrato.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato
15	Operacional	Uso inadecuado o insuficiente de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores encargados del suministro de combustible.	Establecer y garantizar el cumplimiento de protocolos estrictos para el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en el suministro y manejo del combustible, dentro del marco de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST) implementado y vigente, que incluya capacitaciones periódicas, supervisión continua y sanciones en caso de incumplimiento.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato

16	Operacional	Fallas técnicas o ausencia de calibración en los equipos utilizados para la medición, transferencia o despacho de combustible durante las operaciones de abastecimiento.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y calibración periódica de los equipos utilizados en las operaciones de abastecimiento, conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes, asegurando registros verificables y la trazabilidad de las intervenciones realizadas, con el fin de garantizar la precisión en la medición y el cumplimiento de los volúmenes contratados.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato
17	Ambiental	Filtración o derrame de combustible antes, durante o después de las operaciones de suministro, debido a fallas técnicas, humanas o condiciones inadecuadas de manejo.	Implementar un plan integral de prevención y respuesta ante derrames, que incluya el uso de equipos certificados y en óptimo estado, procedimientos operativos estandarizados, capacitación permanente del personal, disposición de kits de contingencia ambiental en cada punto de operación, y cumplimiento estricto de la normativa ambiental aplicable.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		**$ 9.500.000.000,00**		**ORDEN DE ABASTECIMIENTO No 1**	
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	Factura No. PGLA-93303	10/8/2026	42.288.000,00	9.457.712.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93649	18/8/2026	64.638.000,00	9.393.074.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93650	18/8/2026	42.288.000,00	9.350.786.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93729	19/8/2026	63.984.000,00	9.286.802.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026

	Factura No. PGLA-93730	19/8/2026	56.519.200,00	9.230.282.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93871	21/8/2026	126.640.000,00	9.103.642.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93872	21/8/2026	100.144.000,00	9.003.498.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93873	21/8/2026	624.898.560,00	8.378.600.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93876	21/8/2026	60.132.000,00	8.318.468.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94018	24/8/2026	118.352.000,00	8.200.116.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94019	24/8/2026	819.360.000,00	7.380.756.240	ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811
	Factura No. PGLA-94020	24/8/2026	56.463.008,00	7.324.293.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**2.175.706.768,00**	**7.324.293.232**	

No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	Factura No. PGLA-93884	21/8/2026	44.750.000,00	7.279.543.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94411	31/8/2026	88.904.000,00	7.190.639.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94412	31/8/2026	49.083.342,00	7.141.555.890	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94413	31/8/2026	64.456.658,00	7.077.099.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94449	1/9/2026	120.356.000,00	6.956.743.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**367.550.000,00**	**6.956.743.232**	

No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
	Pago anticipo (si aplica)				

PAGO No. 3

	Factura No. PGLA-93874	21/8/2026	8.420.000,00	6.948.323.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93875	21/8/2026	4.210.000,00	6.944.113.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94649	4/9/2026	1.197.000,00	6.942.916.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94650	4/9/2026	7.160.000,00	6.935.756.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94651	4/9/2026	41.126.000,00	6.894.630.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94652	4/9/2026	20.033.000,00	6.874.597.232	009-DIMAR-2023 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94653	4/9/2026	5.462.400,00	6.869.134.832	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94654	4/9/2026	1.995.000,00	6.867.139.832	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94903	9/9/2026	19.950.000,00	6.847.189.832	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94904	9/9/2026	18.620.000,00	6.828.569.832	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94905	9/9/2026	40.088.000,00	6.788.481.832	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**168.261.400,00**	**6.788.481.832**	

Nota: Se verificó que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 28,54% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se solicita efectuar trámite de pago No. 3 de la orden de abastecimiento No. 1 del contrato No. 001-071-2026, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$168.261.400,00.**

Cordialmente,

Ingeniero Industrial **WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI**
Supervisor del contrato No. 001-071-2026 OA # 1

Documento material	Fecha de entrada	Material	Descripción del material	Cantidad	Importe ML	Texto cab.documento	Pedido	Lote
5000908562	11/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	400	8.420.000	PGLA-93874 ECOS S.A.	4100246355	BARAESDB01
5000908572	11/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	200	4.210.000	PGLA-93875 ECOS S.A.	4100246358	BARAEDST01
5000909032	14/9/2026	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	90	1.197.000	PGLA-94649 ECOS S.A.	4100246474	OROCEDST01
5000908389	10/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	400	7.160.000	PGLA-94650 ECOS S.A.	4100246327	OROCESDB01
5000908093	10/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	41.126.000	PGLA-94651 ECOS S.A.	4100246222	ENCACTBT01
5000908097	10/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	20.033.000	PGLA-94652 ECOS S.A.	4100246223	PUERESDB01
5000908101	10/9/2026	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	5.462.400	PGLA-94653 ECOS S.A.	4100246225	CARTCTBT01
5000909038	14/9/2026	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	1.995.000	PGLA-94654 ECOS S.A.	4100246477	OROCESDB01
5000909048	14/9/2026	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.500	19.950.000	PGLA-94903 ECOS S.A.	4100246485	OROCCTBT01
5000909061	14/9/2026	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.400	18.620.000	PGLA-94904 ECOS S.A.	4100246491	OROCCTBR01
5000908333	10/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	40.088.000	PGLA-94905 ECOS S.A.	4100246319	CARCESDB01
				9.740	168.261.400			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908093
Fecha Documento	10.09.2026
Fecha Contabilización	10.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246222
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94651 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	20.563,0000	41.126.000
							TOTAL	41.126.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908093 ECOS S.A. - 10/9/26, 8:14.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/10 13:14:44 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:14:20 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:14:44 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/10 13:14:44 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908097
Fecha Documento	10.09.2026
Fecha Contabilización	10.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246223
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94652 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	UND	20.033,0000	20.033.000
							TOTAL	20.033.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908097 ECOS S.A. - 10/9/26, 8:37.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/10 13:38:31 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:37:38 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:38:31 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/10 13:38:31 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908101
Fecha Documento	10.09.2026
Fecha Contabilización	10.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246225
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94653 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	UND	9.104,0000	5.462.400
							TOTAL	5.462.400

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908101 ECOS S.A. - 10/9/26, 8:50.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/10 13:50:57 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:50:33 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 13:50:57 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/10 13:50:57 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908333
Fecha Documento	10.09.2026
Fecha Contabilización	10.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246319
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94905 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.000	UND	20.044,0000	40.088.000
							TOTAL	40.088.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908333 ECOS S.A. - 10/9/26, 15:10.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/10 20:11:23 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 20:10:56 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 20:11:23 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/10 20:11:23 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908389
Fecha Documento	10.09.2026
Fecha Contabilización	10.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246327
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94650 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	400	UND	17.900,0000	7.160.000
							TOTAL	7.160.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908389 ECOS S.A. - 10/9/26, 16:14.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/10 21:15:40 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 21:14:39 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/10 21:15:40 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/10 21:15:40 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908562
Fecha Documento	11.09.2026
Fecha Contabilización	11.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246355
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-93874 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	400	UND	21.050,0000	8.420.000
							TOTAL	8.420.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908562 ECOS SA. - 11/9/26, 9:42.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/11 14:43:36 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 14:42:07 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 14:43:36 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/11 14:43:36 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000908572
Fecha Documento	11.09.2026
Fecha Contabilización	11.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246358
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-93875 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	200	UND	21.050,0000	4.210.000
							TOTAL	4.210.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000908572 ECOS S.A. - 11/9/26, 10:05.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/11 15:06:21 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 15:05:50 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 15:06:21 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/11 15:06:21 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000909032
Fecha Documento	14.09.2026
Fecha Contabilización	14.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246474
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94649 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	90	UND	13.300,0000	1.197.000
							TOTAL	1.197.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000909032 ECOS S.A. - 14/9/26, 8:17.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/14 13:20:18 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:17:20 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:20:18 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/14 13:20:18 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000909038
Fecha Documento	14.09.2026
Fecha Contabilización	14.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246477
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94654 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	150	UND	13.300,0000	1.995.000
							TOTAL	1.995.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000909038 ECOS S.A. - 14/9/26, 8:37.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/14 13:38:04 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:37:22 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:38:04 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/14 13:38:04 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000909048
Fecha Documento	14.09.2026
Fecha Contabilización	14.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246485
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94903 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.500	UND	13.300,0000	19.950.000
							TOTAL	19.950.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000909048 ECOS S.A. - 14/9/26, 8:58.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/14 13:59:28 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:59 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 13:59:28 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/14 13:59:28 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000909061
Fecha Documento	14.09.2026
Fecha Contabilización	14.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100246491
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94904 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	1.400	UND	13.300,0000	18.620.000
							TOTAL	18.620.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000909061 ECOS S.A. - 14/9/26, 9:16.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/14 14:16:50 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 14:16:21 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 14:16:50 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/14 14:16:50 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.